

LA REGIÓN CÁNTABRA

SEMENARIO REPUBLICANO

AÑO VII | Nuestro programa: el del 22 de Junio de 1894 | Santander 31 de Mayo de 1913 | Nuestro jefe: Alejandro Lerroxx | NÚM. 296

NOTICIAS, ANUNCIOS
Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES

Redacción y Administración
Calle de San Francisco, 31.-Teléfono 502
y Cuesta del Hospital, 7, 1.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda la Región, UNA peseta al trimestre.—En las demás Regiones de España, CUATRO ídem, al año.—Extranjero, un año, DIEZ pesetas.
PAGO ADELANTADO

Partido Republicano Radical y Juventud Republicana Radical

CONVOCATORIA

RADICALES: En vísperas de constituir en Santander el Partido Republicano Único, deberes imprescindibles de cortesía hacia vosotros nos obligan á convocaros para mañana, domingo, á las nueve, en el que hasta hoy ha sido nuestro domicilio social, Casa del Pueblo, Hospital, 7, 1.º

En esta reunión, la comisión que ha intervenido en las negociaciones llevadas á cabo con los demás partidos republicanos hasta llegar á constituir el Partido Único, nos dará cuenta de sus gestiones y del modo que vamos á la unión de todos los republicanos montañeses.

Acto seguido nos dirigiremos al lugar en que haya de celebrarse el plebiscito para elegir el directorio que regirá en lo sucesivo la política republicana de Santander.

Correligionarios: No faltéis á la última reunión que tendrá vuestro partido!

LAS DIRECTIVAS.

EL PLEITO REPUBLICANO

El Partido Único

Dejamos aparte las consideraciones que nos sugirió el manifiesto publicado en el último número de *El Reformista* suscripto por los partidos reformista, federal y unionista y la contestación que pensábamos darle, para, desechando lejos de nosotros las rencillas que siempre han caracterizado á los partidos republicanos españoles, dar cuenta sucinta á nuestros queridos correligionarios y pueblo republicano en general que nos leyere, de las gestiones y trabajos verificados por los diversos partidos republicanos de la localidad para llegar á la convocación de la asamblea popular republicana que tendrá lugar mañana según ha sido ya anunciado por la prensa diaria.

Antecedentes

Esperando lo que el órgano en la localidad de los elementos que componen la Conjunción republicano-socialista pudiera decir en contestación al manifiesto que suscripto por el Comité local del Partido Republicano Radical de Santander apareció en las columnas de *LA REGIÓN CÁNTABRA* correspondiente al 17 del corriente mes, en nuestro anterior número dejamos de insertar las consideraciones que juzgáramos oportunas en vista de la actitud intransigente en que parecían haberse colocado los partidos republicanos que hoy existen dentro de la Conjunción, haciendo en el presente número aquellas consideraciones al mismo tiempo que contestábamos como eran merecedores algunas intemperancias que en el manifiesto y artículo de *El Reformista* se dejaban traslucir.

Pero el cauce que parece haber tomado el enojoso pleito que entre los partidos republicanos de Santander se había suscitado, nos impide hacer consideraciones de ninguna especie sobre la actitud seguida por una ú otra entidad republicana de las que en este pleito han intervenido, lo que, por otra parte, pudiera caracterizarnos á los ojos de aquellos que no ven más allá de sus narices como enemigos de la unión que hemos sido los primeros en aconsejar á nuestros correligionarios y sus más esforzados campeones.

Véase sino la colección completa de *LA REGIÓN CÁNTABRA* y en cuantos números ha publicado en sus siete años de vida se leerá la más ardorosa defensa de la idea halagadora de conseguir la más compacta unión con todos los REPUBLICANOS.

Nueva reunión

El manifiesto que en *El Reformista* publicaban la próxima pasada semana los partidos republicanos reformista, unionista y federal terminaba de la siguiente manera:

«No obstante estamos decididos á disolver todos los organismos directores y en un plebiscito popular republicano, nombrar un Directorio que mande las fuerzas republicanas montañesas, SIN ADJETIVO ALGUNO.»

Conocido este modo de pensar por el Comité del Partido Republicano Radical de Santander, y considerando que la unión de todos los republicanos montañeses en un PARTIDO REPUBLICANO MONTAÑÉS, ÚNICO, AUTÓNOMO, SIN ADJETIVO OTRO ALGUNO QUE EL

DE REPUBLICANO, constituiría un gran beneficio para nuestros ideales en lo que respecta á Santander y su provincia, no deseando tampoco que adoptando la conducta del silencio fuera ésta traducida por disconformidad con la tal unión, envié inmediatamente un atento oficio á los partidos republicanos unionista, reformista y federal, convocándoles á una reunión que tendría lugar el siguiente jueves.

Llegó este día y en la Casa del Pueblo se reunieron tres representantes de cada uno de los partidos republicanos que en esta localidad existen actualmente.

De los acuerdos tomados en ella se da cuenta en la siguiente acta que ha sido ya publicada en la prensa diaria.

«En la ciudad de Santander, á veintinueve de Mayo de mil novecientos trece, reunidos en la Casa del Pueblo los representantes del Partido Republicano Radical ciudadanos Antonio González, Fermín Casuso y Pedro Nicolás; en representación del Partido Republicano Federal Maximino Cobo, Eduardo Fernández y Domingo Prieto; en representación del Partido de Unión Republicana los ciudadanos Jacinto Bolado, Ezequiel Echevarría y Rafael Camino; y en representación del Partido Republicano Reformista Ernesto del Castillo, Miguel Pumarejo y Polibio Gómez: acuerdan por unanimidad disolver todos los organismos directores de la capital y su provincia, como igualmente periódicos, casinos y todo cuanto sea propiedad de citados partidos y en un plebiscito popular republicano que se celebrará el domingo próximo nombrar un directorio que mande las fuerzas montañesas, sin adjetivo alguno.»

«Igualmente acuerdan sea competencia del directorio citado la organización del futuro partido republicano.»

«En prueba de conformidad firman este acta todos los concurrentes, representantes de los partidos reunidos.»

«E. Fernández, Rafael Camino, Ernesto del Castillo, Pedro Nicolás, M. Pumarejo, Domingo Prieto, Polibio G. del Río, Maximino Cobo, Fermín Casuso, Ezequiel Echevarría, Antonio González y Jacinto Bolado.»

Breves consideraciones

Pocas son las que nos sugiere el trascendental acto que van á llevar á cabo los republicanos montañeses. Nos ha vuelto tan escépticos la política de bajo vuelo que hasta ahora hemos estado cultivando, que estamos ya viendo casi consumado el acto que tanto tiempo hace venimos anhelando, y aún no queremos convencernos de que tal idea pase de ser una hermosa ficción.

Nosotros, como representantes de una idea, tenemos la imprescindible obligación de dirigirnos á nuestros correligionarios y decirles:

Republicanos: Mañana vais á llevar á cabo el acto más trascendental de vuestra vida política. Pensad muy mucho lo que vais á hacer y no dejáros llevar mas que por el resultado de vuestra reflexión.

Vais á abandonar una jefatura y una dirección de la que no tenéis queja alguna, pero como hombres libres que sois no queréis depender más que de aquellos á quienes nombréis para el Directorio local.

Si existiere algún menguado que os pro-

pusiera una nueva jefatura ó una dirección que no sea la del Directorio que mañana ha de elegirse, revelaos, como hombres conscientes de vuestros actos, y volveros inmediatamente al campo de que procedéis. La intransigencia debe pagarse con la intransigencia.

A mis amigos y adversarios

Ruego encarecidamente á los unos y á los otros se abstengan de hacer juicios de ningún género al no encontrar en el número de hoy nada relacionado con las injurias y faltas á la verdad de que fui objeto en el pasado número del semanario *El Reformista* por ciertos individuos.

Encomendé este asunto á dignísimos amigos míos y como hasta la fecha (pese á sus deseos y á los míos), no les ha sido posible resolverlo, me creo autorizado para suplirlos no hagáis juicios alguno.

Tampoco extrañe á nadie mi actitud referente á no tomar parte en ningún acto que con la política se relacione, como igualmente en Corporaciones donde tenga intervención alguno de los individuos que me injuriaron, mientras no se resuelva la cuestión pendiente.

Perdonadme los unos y los otros esta mi modesta rectificación y tengan la seguridad que estoy deseando llegue el momento de poder darles cuenta detallada de todo lo sucedido en este asunto, que me tiene grandemente disgustado.

ISIDRO MATEO.

LOS CAMAREROS

La actitud en que se colocó la Federación Nacional de Camareros, Cocineros, Reposteros, Pasteleros y Similares de España en cuanto tuvo conocimiento del contenido de la real orden que á instancia de la Asociación de Fondistas dictara el ministro de la Gobernación, les ha llevado al triunfo.

El anuncio de la celebración de numerosos mítines en toda España y la amenaza de declarar la huelga general de todos los oficios que integran aquella Federación ha tenido repercusión temerosa en el ministerio que dirige el señor Alba hasta el punto de no dar lugar siquiera á la celebración de los mítines anunciados con la suspensión de la meroniana disposición en que se negaba á cuantos comprende el ramo de camareros, cocineros y similares los beneficios que hoy les conceden las leyes del descanso dominical ó semanal y de accidentes del trabajo, comparándoles con los llamados domésticos.

En vista de la suspensión de citada real orden casi todos los comicios anunciados fueron suspendidos.

En Santander se celebró según estaba anunciado, limitándose los oradores que en él tomaron parte á exponer las ventajas que la unión de los individuos que en un mismo oficio trabajan les puede reportar, presentando como ejemplo el caso actual de los camareros ante cuya sola amenaza ha sido suspendida la real orden citada.

Felicitemos entusiastamente á la Federación Nacional de Camareros, Cocineros, Reposteros, Pasteleros y Similares de España por el triunfo obtenido, y muy especialmente á la Sección de Santander que sabe nos ha tenido siempre á su lado en cuantos pleitos ha sostenido con el burgués-patrono y hemos defendido siempre su actuación como una de las sociedades de resistencia mejor organizadas.

El parto de los montes

En la tercera sesión celebrada por el Congreso en la presente legislatura, correspondiente al pasado día 28, fué leído por el actual presidente del Consejo, señor conde de Romanones, entre otros proyectos, uno derogando la ley de Jurisdicciones.

Dicho proyecto consta de ocho artículos. Por el primero se deroga la odiosa ley de Jurisdicciones que tantos infelices políticos ha enviado al presidio ó al destierro. En los siguientes artículos se trasladan todos los delitos y sus penalidades al Código de justicia militar pues aunque en dicho proyecto se habla de algunos casos en que estos delitos han de pasar á la jurisdicción civil, está el párrafo en que esto se dice redactado de una manera tan ambigua, con infinitas excepciones y salvedades, que de todo ello se desprende que todos los delitos que hasta ahora ha comprendido la citada ley de Jurisdicciones serán en lo sucesivo de la competencia del Juzgado militar.

Y para este viaje no necesitábamos alforjas.

Ó es derogación ó no lo es.

Lo único que hace es trasladar los artículos de un Código á otro con el que han de ser juzgados los delitos de la misma manera que se hubiera hecho con el Código anterior.

Y no hay que darlo vueltas. A esto y solo á esto alcanza la democracia del conde de Romanones.

Con la derogación de la ley de Jurisdicciones sucede lo mismo que con la supresión del catecismo en las escuelas;

Artículo 1.º Queda suprimida la enseñanza del catecismo en las escuelas,

Art. 2.º No queda suprimido el catecismo en las escuelas,

Art. 3.º Respecto á este asunto quedan las cosas en la misma situación en que estaban antes de la publicación del presente decreto.

Y esto es lo que sucede con la ley de Jurisdicciones. Después que sea aprobada su derogación serán castigados igualmente que ahora los delitos que la actual ley comprende.

D. Alvaro, ó la fuerza de la influencia

Otra vez (y van... ¿cuántas?) ha sido denunciada ó llevada ante los tribunales de justicia LA REGIÓN CÁNTABRA.

El número que vió la luz el día 17 del corriente mes, publicaba una interview tenida con el caballero señor don José Bofill, señor que tiene cierta cuenta pendiente con un tal don Alvaro Florez-Estrada que en Santander se distingue por estar metido en varios sitios y formar parte de varias entidades comerciales.

Este señor se ha considerado ofendido por la publicación de dicha interview y ha mandado el número de nuestro periódico en que aquella se insertaba al Juzgado, solicitando se celebre juicio de conciliación con el director de este semanario.

Se necesita frescura para negar hechos que han sido probados en los Tribunales de justicia como ciertísimos!

Don Alvaro nos resulta ya un gachó con más frescura que influencia y eso que tiene mucha.

Vélez-Málaga á Giner de los Ríos

Pocas veces se juntaron en un solo impulso el homenaje y la justicia. De antiguo viven en España en un divorcio absoluto el mérito y la gratitud. El caciquismo eleva una estatua á Moret; sus colegas de Galicia la levantan á Elduayen y llenan plazas y plazuelas monumentos que al par que una injuria al buen gusto son un ultraje al sentimiento patriótico. La prueba es que aquí donde se guarda en bronce la figura del marqués de Comillas, no hay dinero para inmortalizar á Pi y Margall y á Verdagué.

No obstante, algo se progresa y hoy vemos con el corazón rebosante de alegría como se tributa un homenaje al más sabio y al más bueno de los maestros de la democracia española. De la estirpe gloriosa de Ríos y Rosas, los hermanos Giner de los Ríos vinieron á dar lustre al apellido de sus progenitores y á que la fama rodeara el suyo propio.

Esgrimiendo como proyectiles los libros, establecieron su barricada en la cátedra.

Hermenegildo—nuestro don Gildo—sintió más fuerte que su hermano la vocación política y en su historia de luchador, rodeado de las masas, fué el idolo que atrajo á todos por la bondad y el saber.

Bajo la apariencia afectuosa de Giner de los Ríos se esconde un luchador valiente. Los adversarios le respetan y muchos sienten cariño hacia él, pero no será porqué en el momento de la lucha haya vacilado ni vuelto la espalda. Todos recordamos lo que hizo Giner de los Ríos cuando la epopeya antisolidaria. Un día, en un mitin, el del Tivoli, tuvo Giner un arranque brutal y apostrofó tan duramente á los adversarios, que el *copo* de la Solidaridad fué virtualmente deshecho.

Amigo fiel, de un cariño extraordinario hacia Alejandro Lerroux, su lealtad estando ausente el jefe fué la mayor prueba que pudo darle. A ella ha correspondido Lerroux con la veneración al abuelo. En nuestra casa solariega no se comprenden gozos ni penas sin la presencia de Giner de los Ríos. Los ha compartido todos desde que con Lerroux alzó la bandera de la protesta antisolidaria.

Claro está que el monumento que hoy se descubre en Vélez-Málaga no va dedicado al político radical, pero mucho entra en el homenaje la significación política de Giner de los Ríos, su labor en pró de la enseñanza que será imperecedera, su constante apoyo al desvalído, sus luchas contra el caciquismo á quien hoy se cierra la última esperanza con la estatua al hombre bueno, al insigne radical, al gran pedagogo.

No podíamos faltar en el homenaje y quisieramos condensar en pocas líneas todo el cariño, respeto y veneración que hacia el maestro sentimos.

(De *El Progreso*)

El homenaje que Vélez-Málaga ha tributado á nuestro querido correligionario, el diputado de la minoría radical don Hermenegildo Giner de los Ríos es de los que se escriben con letras de oro en la historia del hombre homenajeado y con piedra imperecedera en la vida de los pueblos que tributan aquel homenaje, reconociendo en un hombre las virtudes que otros pueblos más obligados á ello no han visto ó no han querido vislumbrar.

El homenaje tributado por Vélez-Málaga á Giner de los Ríos es un homenaje tributado á su democracia y á la democracia del señor Giner de los Ríos es la democracia del partido radical.

Por tanto, al felicitar al insigne maestro nos felicitamos á nosotros mismos que militamos en un grupo político que tiene personalidades como don Hermenegildo Giner de los Ríos.

De Castro Urdiales

El próximo pasado día 20 del corriente mes de Mayo fué presentada al Ayuntamiento de esta villa una petición que suscribían los carniceros y revendedores de carnes del mercado, por la que pedían á la Corporación municipal que, cumpliendo con la ley del descanso dominical, ordenara el cierre de dicho mercado todos los domingos á las dos de la tarde.

El siguiente día, 21, celebró sesión este Ayuntamiento y el alcalde no dió cuenta á la Corporación de dicha petición por lo que antes de terminar, nuestro querido correligionario señor Moreno que tenía conocimiento de la existencia de tal petición hizo ver al resto del Ayuntamiento la conducta del señor Alcalde guardándose un escrito que pertenecía á la Corporación en pleno.

El Alcalde le contestó que considerando no necesitaba dar cuenta al Ayuntamiento había ordenado que el mercado continuara abierto los domingos como otro día semanal cualquiera, fundándose en que en tal mercado se expendían artículos de comer, beber y arder.

¿Qué cosas más irrisorias se le ocurren al señor España!

¿Conque en los establecimientos llamados de ultramarinos no se expendían también artículos de comer, beber y arder?

¿Y por qué se cierran durante la tarde del domingo?

Continúan haciendo de las suyas desde las columnas de *El Faro de Castro* y *Fla-vióbriga* los *chuliperiodistas Pitacio and Company*, quienes no se dan punto de reposo poniendo como no digan dueñas á nuestros queridos amigos y correligionarios, los concejales de este Municipio señores Moreno, Muñoz, Burgaz y Arregui, y muy especialmente han redoblado sus furibundos ataques desde que LA REGIÓN CÁNTABRA y *La Barredora*, de Bilbao, han tomado cartas en los asuntos que por esta villa suceden y no sabiendo aquéllos sacristanes con quien ó contra quien desaho-

garse, lo hacen contra dichos estimados amigos fundándose en su moción pidiendo la graduación de las escuelas de esta villa, cosa que ya no es posible por haber transcurrido el plazo que concediera Romanones.

Y por hoy basta; hasta la próxima.

G.

CAMPAÑA ANTIJESUITA

EL JESUITA DA EL TONO

Para dominar el jesuita á la mujer y dirigirla á su antojo, no le es necesario, como pudiera creerse, andar de casa en casa y operar directamente; esto lo hace sólo cerca de un número limitado de familias: precisaría de otro modo que la Compañía fuese una legión más grande que las macedónicas.

No, sus artes son muy otras. Y á propósito de ellas, conviene dejar aquí prevenido que se la exagera y desnaturaliza mucho; que se fantasea y se yerra, dando una en el clavo, ciento en la herradura, con gran regocijo del astuto ignaciano.

Hablar de la «Monita secreta», que, efectivamente, código jesuita es; recordar las expulsiones sufridas por la Compañía; los procesos como el famoso de la Pólvora, y el de la conjura de Portugal; nombrar á Jacobo Clemente y á Enrique IV de Francia; crímenes, atentados personales, teorías inmorales y libros nefandos, es perder el tiempo apuntando al vacío.

La índole de la Compañía de Jesús ya está de sobra conocida. Si faltaban algunas pruebas, el P. Mir en su «Historia interna y documentada de la Compañía de Jesús» acaba de ponerlas bien á las claras. Ya únicamente los sencillotes sin letras ni sindérisis creen en la virtud de los jesuitas y los imaginan incapaces de cosa mala: un Instituto religioso como los demás, aunque preminentemente por sus especiales aptitudes de misionero.

Todo eso ha concluido.

Ante la conciencia culta del mundo entero, el jesuita es ya lo que es, lo que fué siempre; está juzgado definitivamente; imposible ha de serle ya engañar á nadie y rectificar este fallo mundial.

La vida del jesuita gira sobre estos dos polos y sólo sobre ellos: la multitud de creyentes simplones é iletrados, y la taifa de pillos, á quienes resulta conveniente asociarse con el jesuita, ya como de potencia á potencia, ya dependiendo de él.

¿El oro? ¿Las industrias y empresas que el jesuita acapara? ¿El influjo político? ¿La pretendida sagacidad maquiavélica? Sí, todo eso existe, el maquiavelismo, lo que menos, pero no existirá sin los dos referidos elementos primordiales: el simplón y el pillete, que nadie como la Compañía de Jesús ha sabido utilizar.

¿Por qué? Muy sencillo. Porque, poca ó mucha, todos los Institutos monásticos y el clero secular han tenido alguna conciencia cristiana, freno bastante, si no para determinar un desvío total de la maldad humana, por lo menos para conocer á ésta en ciertos límites.

El jesuita carece de todo freno en la conciencia: ya al objeto, sin reparar en los medios; es la institución menos cristiana del cristianismo; y lo es, porque así ha resultado; porque el carácter de sus fundadores, su época, el estado de la Iglesia, y mil causas y concausas complejissimas así lo han ido ocasionando; sería un error grosero atribuir el fenómeno exclusivamente al talento de los ignacianos.

Los de hoy, por ejemplo, no son más que forzada prolongación de los que les precedieron y cuyos moldes los formaron.

Pues todo esto ya no es un secreto para nadie que tenga un poco de cultura. Demostrarlo, hablar mucho de ello, sería una candidez. Nuestros lectores y los de toda prensa independiente, sólo por serlo, ya se supone que, poco ó mucho, están en el secreto, siquiera generalmente hablando, en globo. A nuestros compañeros del periodismo, porque esta campaña se la deseamos, les ocurre lo mismo: todos conocen al jesuita.

No se trata, pues, ni de su historia, ni de sus artes, ideas y tendencias. Se trata del

peligro que constituye en España, más que en otro país cualquiera. Y la noción de este inmenso peligro, sus términos, su manera de existir y de actuar, he ahí de lo que no todos se dan cuenta, lo que muchos no juzgan posible. Conocer al jesuita por capaz de cualquier intento y fechoría le tienen; pero no les cabe en la cabeza que haya logrado ser, así como ahora lo digo, el rey de España! el árbitro de su política, el primer móvil de su dinámica; y sin embargo, lo es.

Que no debiera serlo; que parece difícil que lo sea; que no lo hubiera sido ni llegara á cien leguas de ello sin esto, lo otro, ó lo de más allá; cuestiones son de último orden que á estas alturas poco importan; lo esencial, lo seguro, es que el jesuita ha llegado á donde acabo de decir y que si no se le desaloja, la nación está perdida: he ahí la cuestión magna del presente momento histórico, no hay otra; todas las demás se le subordinan.

Y como de esto precisa ineludiblemente convencer á la masa, no de lo que los jesuitas fueron y son, pero sí de lo que hacen y cómo lo hacen, á esto se reduce nuestra humilde labor, nuestro prolongado jaleal, nuestro machaqueo, si se quiere, como decía San Pablo: «Arguye oportuna y hasta inoportunamente»; nuestro eterno insistir y continuo señalar; ahí está el enemigo, es el jesuita.

¿El clericalismo? Antigua epidemia, pero cuyo germen no haría estragos sin la virulencia que le presta el jesuita; he aquí todo: ergo el jesuita es el clericalismo también.

Y maquina, procede, labora sobre la mujer principalmente; es casi su único instrumento, porque, ganada ella, hace instrumento suyo aún sin saberlo á la sociedad entera. La duda de muchos consiste en cómo le es hacadero á los jesuitas, cuyo número no es muy grande, actuar intensivamente sobre la mujer de toda una nación. Allá va en dos palabras el secreto.

El jesuita no tiene que molestarse en pagar directa y personalmente su virus en la nación; no hay en el ni en nadie fuerzas humanas para tanto. Al jesuita le basta y le sobra DAR EL TONO EN LAS ALTURAS: en todas las alturas.

Lo demás se hace ello casi por sí solo, esta es nuestra tesis, que verá demostrada y con sencillez todo el que tenga la bondad de leerlos.

JOSÉ FERRANDIZ

Del Ayuntamiento

Sobre ciertos extremos que fueron tratados en la última sesión celebrada por nuestra Corporación municipal teníamos hecha una pequeña crónica de la que no salía muy bien parado cierto señor concejal.

Como este señor concejal es uno de nuestros afines en ideas políticas, y para que nuestra crítica no fuera interpretada malévola en visperas de verificarse la unión de todos los republicanos de la localidad, retiramos dicha crónica del número de hoy sin perjuicio de que tratemos el asunto con la extensión que merece cuando vuelva á tratarse aquella cuestión en el Ayuntamiento que será en la primera sesión á que acuda nuestro querido amigo Isidro Mateo.

No se vaya á creer que LA REGIÓN CÁNTABRA pretende hacer el caldo gordo á nadie que comprendamos que vive á costa de la política y con menos motivo á los que se llaman republicanos cuya conducta debe siempre presentarse á la vista de todos más limpia que una patena.

CASA DEL PUEBLO

POR LAS ESCUELAS LAICAS

Mañana domingo, se celebrará en los salones de la Casa del Pueblo la función mensual que para surtir del menaje escolar suficiente á los alumnos de la Asociación de Enseñanza Integral y laica de Santander tiene organizada la Junta administrativa de esta casa.

La velada, que será todo lo amena á que tiene acostumbrado á su público esta casa, correrá á cargo del Cuadro Artístico de la misma.

Los entreactos serán amenizados por la aplaudida rondalla «Sotileza».

Las entradas están á la venta en los sitios anunciados con anterioridad al precio de 30 céntimos.

LA A. P. V.

En mis anteriores cuartillas ofrecí probar que la Asociación Protectora del Viajero (¿?) no había hecho más que copiar ó desmenuzar el escrito presentado por la «Asociación de Casas de Viajeros» con fecha 5 de Septiembre 1910 ante el Gobernador Civil, escrito que no fué atendido y que pareció mal á ciertas autoridades y caciques por lo radical de su fondo aunque beneficioso para el pueblo (otro día nos ocuparemos de esto) y pasó al olvido para la Asociación de Casas de Viajeros pero no para que la A. P. V. fundamentara su reglamento.

Como el escrito es bastante extenso no quiero abusar de la bondad de LA REGION CANTABRA ni de sus lectores y copiaré solamente lo que ha de probar que nuestra Asociación trató de proteger con autoridad al viajero y evitar los abusos que á pesar de la A. P. V. siguen cometándose.

Expone citado escrito al amparo, y citando la Real Orden Circular del Ministerio de Gobernación de 17 de Marzo de 1909, (y del que solamente copiaré párrafos por lo extenso) después de mencionar las reglas 3.ª párrafos 2.º y 3.º de la 4.ª y 5.ª de dicha real orden.

«Nada haríamos, señor Gobernador, después de llevado á la práctica todo lo expuesto si seguiríamos tolerando en las estaciones y muelles ese cúmulo de criaturas é infinidad de mujeres que acometen al viajero formando grupos al rededor de él y pretendiendo arrancarle (á viva fuerza muchas veces) la maleta ó efectos que conducen riñendo con escándalo en su misma presencia, en cuyas riñas se agota todo el diccionario de frases inculcas que el hombre más despreocupado halla vergonzosas é intolerables y dan lugar á que propios y extraños formen idea muy desventajosa de la cultura de la población y del respecto que en ella se tiene á la Autoridad y sus agentes; por lo que creemos que una de las medidas ó lo mejor que V. S. podría tomar en este asunto sería eliminar por completo de esos sitios á las expresadas mujeres y niños.

«Si V. S. cree conveniente que una Comisión de esta Sociedad ayude ó coadyuve como auxiliar de los agentes de la autoridad, bien requiriendo el auxilio de ellos ó bien dándoles las noticias que soliciten de la misma, la Asociación se compromete á facilitar una comisión permanente compuesta de dos individuos de la misma que acudan á las Estaciones de ferrocarril y Aduana del Muelle de Pasajeros.»

«Es acaso más que lo expuesto (téngase presente la R. O. citada) lo que el reglamento de la A. P. V. abarca? Es más; dese cuenta del acta de los socios de la constitución de la A. P. V. y la mayoría fueron los asociados de casas de viajeros que ante la cursilería de ella, en su mayoría nos hemos dado de baja, y probaremos al público que con la actividad que daremos á nuestras altruistas ideas seremos los verdaderos protectores del viajero. ¿Nuestro lema? ¡Pocos, pero buenos!

Y para concluir ya lo saben los señores comerciantes é industriales que no son asociados; hay protección, hay coacción, y repetiremos, como prueba el célebre artículo que la A. P. V. ha dado á sus dependientes.

«Artículo 27. Está asimismo prohibido á los dependientes de la Asociación indicar á los forasteros casas de industriales ó industrias de individuos que no pertenezcan á la misma.»

Esto fué aprobado por el digno Comité en fecha 21 de Julio de 1912. Y yo repito: ¡Qué talento!

UN HOSPEDERO.

29 de Mayo de 1913.

EL QUINTO, NO MATAR

«Nadie, absolutamente nadie, dentro del orden natural, tiene derecho para disponer de la vida de un semejante.»

F. PÍ Y MARGALL.

«La pena de muerte es por sí un elemento de reacción y de atraso y su abolición constituye un elemento educativo.»

JOSÉ CANALEJAS Y MÉNDEZ.

Convencido de que el mayor de los sacrilegios cometidos con la humanidad es la sanción de la bárbara, cruel y sanguinaria pena capital, inútil y repulsivo suplicio en el que se realiza una fría venganza, impropia de seres racionales, siempre y en toda ocasión combatido y abominado de la muerte del hombre por el hombre, en todas sus manifestaciones.

Ya he protestado en *El Radical* del vil asesinato que seres de corazón empedernido, á sangre fría, con la más despiadada

crueledad y aprovechando las sombras del fatídico atardecer del 24 de Marzo, cometieron en la persona del honrado, querido, consecuente y prestigioso Abogado jefe de los radicales de Argamasilla, don Heliodoro Peñasco, único sostén de su viuda en desconsuelo, y de cinco hijos en los primeros albores de la vida; y como hay que hacer cuanto sea posible para que su recuerdo perdure y para que su familia no quede en el desamparo, en mi deseo de ayudarles, lanzo la idea siguiente:

Que se imprima una extensa tirada de una hoja (para que el que guste pueda colocarla en un marco,) en la que figure el retrato del malogrado amigo, varios de los artículos que produjo su pluma galana; otros debidos á las de don Alejandro Lerroux, don Alvaro de Albornoz, don Emilio Gallego, don Oscar Correal y don Julián Belmonte, y una reseña biográfica por don Pedro Torres.

Dichas hojas, en tamaño de 56x72 centímetros y de buen papel, serán vendidas á 15 céntimos. Para el mayor rendimiento, sólo se cargará el costo de tirada y papel, no interesando nada por la composición del molde.

Solicito por el pronto doscientas hojas, que cuidaré de colocar. Regalaré cuántas pueda, y prometo hacer más pedidos.

Que hagan lo propio en sus respectivas localidades todos los que tengan interés en la realización de este pensamiento, y el que pueda, que haga más.

Los Centros republicanos y afines, las Cooperativas y demas asociaciones, que pidan cuántas más puedan, para colocarlas entre sus asociados; y los que lo tengan á bien, que pidan para regalarlas á los que no se puedan permitir su adquisición, para obtener la mayor publicidad y el mayor rendimiento.

Con ello, sin gran sacrificio para los que no estén en condiciones, y haciendo algunos los que lo estén, proporcionaremos medios de vida á esa desgraciada familia y de educación á los huérfanos, (víctimas de la más cruel de las infamias,) honrando á la vez la grata memoria del llorado amigo, y realizando una gran propaganda al divulgar por todas partes las bellas cualidades que atesoraba. De este modo, procuraremos también que sea perpétuo su recuerdo y constante y eterna la execración de esos feroces asesinos y de esos lobeznos, más feroces todavía, que un día tras otro, han vivido obsesionados hasta conseguir encontrar quienes, alucinados por dineros que no lograron, se identificaran, se confundieron sus almas criminales, incumbiendo el infernal aborto de dar muerte á un hombre ejemplar, digno de las mayores alabanzas.

Lo escrito por él dá fé de la nobleza de sus sentimientos y de los ideales que sustentaba, y bien merece la publicidad, dados los nobles y elevados propósitos que en vida, con tanta abnegación sostenía, siendo además el amparador constante y desinteresado de tantos desventurados y oprimidos, por cuya defensa, alevosamente, le han arrebatado su preciosa vida.

Si encaja el pensamiento, manos á la obra. A laborar; á mantener viva la protesta; á infiltrar á nuestros hijos y á nuestros semejantes la incumplida máxima de *el quinto, no matar*.

M. DE SOLA

ADICIÓN.—El irracional en que cabalgaba cuando tan despiadadamente lo asesinaron por la espalda, al acudir al pueblo, á dar, á su modo, cuenta de lo ocurrido, y llevando al sitio del crimen al hijo mayor de la víctima, (niño de doce años,) aunque bestia, ha demostrado ser de más nobles sentimientos que esos montaraces y odiados caciques, que esos cobardes monterillas, bárbaros inductores, que tan desnudamente han demostrado toda la perversidad de sus tenebrosas almas corrompidas por la maldad y la perfidia más refinada; que tan descaradamente han descubierto sus bestiales instintos de hienas sanguinarias.

Mancha vergonzosa de las criaturas, son los continuadores de una perjudicial simiente de dañinos é infames seres, por cuyas ambiciones y rastrearías tantos desastres ha padecido y tantas lágrimas ha derramado la humanidad.

Habéis privado de la vida á un hombre útil á la sociedad, beneficioso y necesario á los que vuestras rapiñas y continuadas infamias hacen desgraciados. Pero no os regocijéis en vuestra obra criminal, ¡malvados! pues ya que no se os puedan invocar remordimientos, el recuerdo de ese hombre que fué noble y bueno, de ese mártir, no se ha de olvidar, y ahora, son aún más repulsivas vuestras siniestras personas, y más odioso el recuerdo de vuestras desastrosas fechorías.

Ni para el inductor, ni para los ejecutores, deseo ni pido la pena del Talió, que rechaza mis sentimientos. Que reciban un merecido castigo, sin crueldades, humanizado, y que sobre ellos y sus amparadores, caiga el mayor de los estigmas.

Córdoba, mayo de 1913

LOS PEDIDOS, acompañados de su importe, se dirigirán á DON JULIAN BELMONTE, presidente del Centro Republicano Radical, en Argamasilla de Calatrava, (Ciudad Real.)

Se sirven desde 25 ejemplares en adelante, libres de todo gasto.

*

*

La anterior circular nos ha sido enviada por el señor Sola, de Córdoba, á quien con gusto complacemos, dándola á la publicidad y recomendamos á nuestros lectores y correligionarios acojan la idea que origina esta circular con el mayor entusiasmo, rindiendo así el debido homenaje á la memoria de nuestro malogrado correligionario de Argamasilla don Heliodoro Peñasco.

Se ha puesto á la venta el interesante libro

IDEARIO RADICAL

obra nueva de nuestro querido amigo y correligionario el batallador diputado á Cortes, por Zaragoza, don Alvaro de Albornoz.

En Santander se halla de venta este libro en la Casa del Pueblo, Hospital, 7, primero.

Precio: Tres pesetas

ATENEO POPULAR

La velada dada por esta entidad la noche del próximo pasado jueves en el Salón Pradera, superó en éxito á cuanto nosotros podíamos esperar.

La interpretación que tanto el cuadro artístico del Ateneo, como la masa coral «Cultura» y la rondalla «Sotileza» dieron á sus respectivas obras fué acabadísima, siendo premiados con grandes aplausos del numeroso público que acudió á la velada cuantos tomaron parte en ella.

La masa coral «Cultura» entre cuyos socios contamos con bastantes correligionarios, así como la rondalla «Sotileza» se vieron obligados á repetir varias partes de sus obras ante la insistencia con que lo pedía el público.

Fué, en fin, la del jueves, una noche que quedará imperecederamente en la memoria de cuantos tomaron parte en ella.

A los aplausos que el jueves recibieron, unimos el nuestro más sincero.

Crónica para «La Región Cantabra»

¡Con qué gusto reanudo esta grata tarea interrumpida por esas artimañas tan pequeñas, que ni mirarse deben! Mi viaje á Santander lo aclaró todo. El original que yo enviaba se sentía turista y emprendía un viaje de recreo que aún no ha terminado; las cartas de mis buenos amigos de la LA REGION hacían lo mismo, así que unos por otros la Crónica sin salir.

Pero como todo se aclara, la campaña tan diestra como hábil no ha dado el resultado apetecido, como tampoco el otro fin de escudarse tras de la prensa republicana para con ella sacar las castañas del fuego... sin quemarse.

Heme aquí otra vez con mis buenos amigos, con los que cuando memorables elecciones, acudieron á prestar apoyo á los liberales de Castro-Laredo, heme aquí, como en *El Reformista* y *El Cantábrico*, estrechamente abrazado á la idea liberal, progresiva, democrática, que radicales, reformistas y en general todos los republicanos, y hasta algunos liberales de buena fé sustentamos.

Quisiera que mi insignificancia personal fuera menor para decirles á todos: Demócratas, que amáis al pueblo entusiastas por el progreso, uníos en apretado haz contra el clericalismo astuto, contra el caciquismo envilecedor, y seréis incontrastables. Cristianos de corazón sano, de fe ardiente, no veáis en nosotros un peligro para vuestras creencias, sinó una sólida garantía de la libertad de vuestra conciencia. Nosotros decimos á los de todas las religiones: Amad, sentid, creed, os garantizamos el libre ejercicio de nuestro culto y la Iglesia de Cristo, desligada de todo lo terreno, limpia de la herrumbre de la ficción, del fariseo, res-

plandecerá más pura, más grande, que hoy envuelta en los negros cendales de la hipocresía.

En cambio ellos, los mayores enemigos de la fé, los que bajo su amparo ocultan sus concupiscencias, os dicen: Fingid, engañad á los hombres, ayudadnos á oprimir la libertad y el magestuoso vuelo que la hechura de Dios, el alma humana, emprenden en pos de la verdad, y cerraremos los ojos ante vuestras miserias...

Arracád á las muchedumbres la fé, el ideal, las vibraciones del sentimiento, los ímpetus generosos y redentores, formad esa masa neutra que va á la iglesia por costumbre, por rutina más que por fé, que abomina del ideal político y se vale de todos los partidos para sus fines, que execra la libertad y usando de sus derechos organiza sus huestes para inmolara, que odia al ejército y le adula, que en privado blasfema y en público besa la mano al sacerdote...

Eso es lo que priva; así no es de extrañar que se empleen ciertos cortices; que conservadores ataquen á conservadores, liberales á liberales, republicanos á republicanos y que el eterno Maquiavelo, el clericalismo se yerga orgulloso y mofador para ver á todos rindiéndole parias mientras se destrozan unos á otros impulsados por él.

Los últimos sucesos de Ramales, de que en su día hablaré con absoluta claridad, pues ahora, mientras la Corporación municipal depura los hechos sería prematuro, enseñan mucho al que quiera aprender. Yo me limitaré á publicar las sesiones y después que el Ayuntamiento haya terminado sus gestiones, diré franca, sincera, lealmente mi opinión.

La prensa republicana compara siempre los derechos de los humildes, y yo, en ella, ya que la independencia de mi periódico *El Oriente* me veda abordar en él cuestiones políticas, en ella, sin distinción de matices explanaré mi pensar y mi sentir, sin ensañamiento, pero sin debilidades, como también sin hacer el juego á ambiciones y venganzas.

Quiero el bien del pueblo. ¿Que es ingratitud, me dicen los egoístas para llevarme á su filas? Mejor, la ingratitud me halaga porque favor agradecido, resulta ya pagado.

Y algún día llegará en que los tristes, los oprimidos, al cansarse de sufrir impondrán el triunfo del derecho, la razón y la justicia, en que las almas cristianas se limpien de la herrumbre clerical; la política del caciquismo ante la esplendorosa luz de la razón, de la verdad.

Yo seré de los que caigan extenuados al borde del camino, pero acaso los hijos de mis hijos á los que trasmití con mi sangre los anhelos de redención que mis mayores me legaron en la suya, puedan verter una lágrima sobre el suelo redimido ya de la patria, por este obscuro y pobre luchador que ardiendo en santos amores por el pueblo cuyos dolores siente, va dejando fibra á fibra el corazón en las asperezas del camino.

FEDERICO IRIARTE DE LA BANDA.

Ramales Mayo-28-1913.

SE VENDE

ó alquila un magnífico manubrio con dos cilindros.

Para informes: Acacio Gutiérrez, Torrelavega.

El Aeroplano

Esta Sociedad inaugurará la temporada de verano con GRANDES BAILES CAMPES- TRES muy en breve, en local amplio y hecho á propósito en el sitio más pintoresco del Sardinero.

Indalecio Criales

FABRICANTE DE CHORIZOS
HARO (Rioja)

La mejor Casa riojana en embutidos, cuyos géneros son altamente solicitados por su buena clase y excelencia de las carnes con que están fabricados.

Para más detalles é informes:

DON RAMON MÉNDEZ DEL CAMPO

FLORIDA, 18, 2.º—SANTANDER

B. L. DOMECCO

Elixir ANIS ZORRILLA

Coñac B. L. DOMECCO

Gran Aperitivo

JEREZ QUINA Especialidades

Gran Premio: Zaragoza 1909

ORUJO SUPERIOR

CAFÉ La Imperial

ALAMEDA DE JESUS DE MONASTERIO, 26

SANTANDER

El más cómodo y el mejor situado. Géneros de las mejores marcas. Se sirve con puntualidad y esmero.

¡No dejéis de visitar este Establecimiento!

FÁBRICA DE LICORES

Hijos de Francisco Herrero y Compañía

Rubio, 14 y 16 - SANTANDER

Pídase en todas partes:

El rico ANIS DICENTA

El sabroso ANIS PERAL

El exquisito RUN-CAFE

LA CRUZ BLANCA

Sociedad Anónima Española para la fabricación de cervezas, bebidas gaseosas y hielo

SANTANDER

Para evitar falsificaciones, las botellas están alambradas y las etiquetas llevan perforada la contraseña.

TALLERES DE MAQUINARIA

Reparaciones de Buques y Calderas — Motores á Gas y Eléctrico — Maquinaria en general — Forja de toda clase — Transmisiones de movimiento

MANUEL CASUSO

Calle de Tetuán, núm. 14.—Santander

Para comer bien y barato

EN LA

Nueva Suiza

Plaza de la Libertad

Este Establecimiento está á cargo del antiguo cocinero del café Suizo.

Se sirven toda clase de comidas.

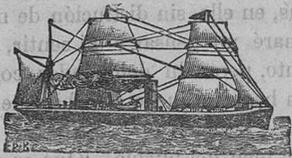
¡No hay quien compita en precios baratos con esta Casa! ¡No confundirse con otras de su clase!

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Cal hidráulica superior de Zumaya. Cemento Portland de las más acreditadas fábricas. Azulejos. Tubería de gres, cemento y barro. Baldosas de todas clases. Yeso, etc., etc.

JOAQUIN MADRAZO

Despacho: Méndez-Núñez, 1, (frente á los ferrocarriles de la Costa). Depósitos: calle de Madrid, 1, Antioz, y Ruamayor, 9.



Mala Real Inglesa

PROXIMA SALIDA DE SANTANDER

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

saldrá de Santander el día 1.º de Julio el magnífico vapor

PARDO

Admitiendo carga y pasajeros.

El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros, camareros y médico españoles con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

Precio de tercera clase 160 pesetas 10 céntimos incluido los impuestos

Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse á

LUIS DE MARURI Y COMPAÑIA MUELLE, 31 SANTANDER

En Gijón, calle de Begoña, 2. Para informes solamente de cabida y pasajes de cámara.



Alpargatas

Se venden de las mejores procedencias á precios sumamente económicos en la

DROGUERIA

de la calle de Burgos, 30
SANTANDER



Fábrica de Aguardientes y Licores

A. ROLDAN

MEDIO, 27.—SANTANDER

Se recomiendan los aguardientes elaborados en esta Casa por sus buenas calidades, y sobre todo las acreditadas marcas **CONAC 3 FUDRES** y **RON CAKE WALK** y anis **DON QUIJOPE**, este último PREMIADO CON MEDALLA DE ORO en la Exposición de Buenos Aires. REGALO de un precioso **SERVILLETTERO** con cadafrasco de estas tres marcas.

VINOS FINOS DE RIOJA

"La Rioja Central"

Depósito: General Espartero, 1, Teléfono, 666

ELIAS HERRERO :: SANTANDER ::

Concordia núm. 38:

FÁBRICA DE AGUARDIENTES, LICORES Y JARABES, DEPOSITO DE VINOS GENEROSOS Y VERMOUT

Especialidades: entre otras, Anis y Cognac **ALTAMIRA** productos muy recomendados por las eminencias médicas, debido á ser altamente profilácticos. Son muy agradables y facilitan las digestiones difíciles.

ALMACÉN DE VINOS

DE

J. LÓPEZ ALONSO

Calle de Castilla (frente

á la estación de Bilbao)

SANTANDER

Saturnino Prieto

Marmolista lapidario

Se hacen toda clase de trabajos en mármol para Cementerios, Obras y Ebanisterías, á precios económicos.

Taller: calle de Santa Lucía, 21

SANTANDER

EL RETIRO Restaurant y Fonda

MANUEL DIAZ

CALLE DE CADIZ, 2, Y 3.—SANTANDER

Cubiertos á 2 pesetas. Día completo 4

Esta Casa está la más próxima á las estaciones de Asturias, Bilbao y Norte, con vistas al mar.



HAMBURG-AMERIKA LINIE

VAPORES CORREOS ALEMANES
SERVICIO BIMENSUAL ENTRE

SANTANDER, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO Y PUERTO MÉXICO.

SALIDAS FIJAS LOS DIAS 3 Y 20 DE CADA MES

Proximas salidas para

Habana, Veracruz, Tampico y Puerto México

El 3 de Junio, vapor **FRANKENWALD**

El 20 de Junio, vapor **YPIRANGA**

El 3 de Julio el vapor, **DANIA**

El 20 de Julio, vapor **CORCOBADO**

Estos vapores admiten pasajeros, correspondencia y carga para dichos puertos, así como toda clase de mercancías con conocimientos directos para los puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto México.

PRECIOS DE CÁMARA MUY ECONÓMICOS

Precios de tercera clase: Para Habana 225, 11 de impuestos y 5 de gastos. Para Veracruz y Tampico: pesetas 250 y 5 de impuestos.

Precios de 3.ª preferente: Para Habana, Pesetas 425, para Veracruz, 450, más los impuestos.

Esta clase sólo la tiene los vapores YPIRANGA y CORCOBADO.

Para solicitar cabida é informes sobre pasajes de cámara dirigirse á

Carlos Hoppe y Compañía

Boulevard de Pereda, número 29, entresuelo.—Teléfono 102.—SANTANDER

AGENCIA FUNERARIA

La Propicia Alameda Primera, 22
Teléfono, número 481

CEFERINO SAN MARTÍN

Esta Agencia en su nueva y amplia instalación de la Alameda Primera, número 22, tiene establecidos en las mejores condiciones sus servicios funerarios.

Dispone esta casa de un variado surtido de féretros y arcos de gran lujo, coronas, cruces, lápidas, decoraciones y demás objetos propios de estos servicios, y cuenta con los mejores coches fúnebres, de primera, segunda y tercera clase, así como también coches-estufas, por contrato existente entre esta casa y la muy acreditada de las señoras Hijas de Horga. Camas imperiales y todos los elementos para la decoración de capillas ardientes.

SERVICIO PERMANENTE

